

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RED TECH INDUSTRIA VERSIONX C.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichicha en la calle Haiti Oe-526, se reúnen sus accionistas bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Raúl Fernando Molina Mantilla	A través de su apoderado Angel Humberto Molina Mantilla	USD. 9.500,00	9.500	95%
Angel Humberto Molina Mantilla	Personal	USD. 500,00	500	5%
TOTAL		USD. 10.000,00	10.000	100%

Actúa el presidente de la compañía, señor Angel Humberto Molina Mantilla, en calidad de Presidente de la Junta; actúa como Secretario Ad-hoc, bajo aprobación de la junta, el Ab. Juan Schafry Bejarano.

Al estar presente el cien por ciento de las acciones, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidencia la declara instalada y pide a Secretaría que dé lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe Presidente y representante legal subrogante de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.
5. Aceptación de la Renuncia de los administradores de la compañía.
6. Nombramiento nuevos administradores de la compañía.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta dispone que se lo procesa a tratar punto por punto:

Punto Uno. - Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente de la compañía, Ángel Humberto Molina Mantilla, subrogando las funciones del Gerente General, presenta su informe y anuncia que en vista de que la compañía se encuentra en un proceso de consolidación en el mercado, no ha tenido actividad económica alguna en el ejercicio económico del año 2017. Sin embargo se espera que en el siguiente ejercicio económico la compañía genere utilidad.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el presidente de la compañía, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

Punto Dos. - Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente de la compañía somete a consideración el informe presentado por la Comisaría para el año 2017, mismo que en su síntesis se establece que el balance general y estado de resultados de la compañía, cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera; así también manifiesta que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Una vez revisado y analizado el informe de Comisario por el ejercicio económico de 2017, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve aprobarlo y aceptarlo por unanimidad.

Punto Tres. - Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

A continuación, la Gerente General de la compañía somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017; mismo que una vez analizado y revisado por parte de la Junta, éstos quedan aprobados y aceptados por unanimidad.

Punto Cuatro. - Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Gerente General manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, por lo que mociona el nombre de Nancy de Lourdes Yanchalliquín Yanchalliquín, para ejercer el cargo, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta y a la vez es posesionado para ejercer la inspección y vigilancia del movimiento de la compañía para el año 2018.

Punto Cinco. - Aceptación de la Renuncia de los Administradores:

El presidente pone en conocimiento de la junta la renuncia irrevocable del señor Ángel Humberto Molina Mantilla a su calidad de presidente de la compañía y del señor Raúl Fernando Molina Mantilla a su calidad de Gerente General de la compañía, dichas renunciaciones son aceptadas por unanimidad de la junta.

Punto Seis. - Nombramiento de nuevos administradores de la compañía:

El presidente de la junta propone nombrar como nuevos administradores al señor Raúl Fernando Molina Mantilla como Presidente y a la señorita Carina Yhoanna Yumisaca Quispillo como Gerente General y representante legal de la compañía, lo cual es aceptado por unanimidad de los accionistas y se los nombra como nuevos administradores de la compañía.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual Secretaría da lectura a la misma, aprobando la Junta General por unanimidad en esta misma sesión, sin modificación alguna.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Suscriben,

Ángel Humberto Molina Mantilla
Presidente de la Junta

M. Juan Schrey Bejarano
Secretario Ad-hoc de la junta

Accionistas,

Raúl Fernando Molina Mantilla
Molina Mantilla
ACCIONISTA

Ángel Humberto Molina Mantilla (por sus propios derechos)
ACCIONISTA